



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 354 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXI

Managua, Miércoles 07 de Junio de 2017

No. 106

SUMARIO

Pág.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Aviso.....4298

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Convocatoria a Licitación Selectiva N°. 10-2017.....4298

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Licitación Selectiva LS/03/PIP/BS/2017.....4299

Licitación Selectiva LS/05/PIP/BS/2017.....4299

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contador Público Autorizado.....4299

Avisos de Convocatorias.....4300

MINISTERIO DE SALUD

Avisos.....4301

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Licitación Selectiva N°. LS-OBRAS-31-05-2017.....4301

Licitación Selectiva N°. LS-OBRAS-36-05-2017.....4302

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Aviso de Contratación Simplificada.....4302

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Contratación Simplificada N° 03-2017.....4303

Contratación Simplificada N° 05-2017.....4303

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Contrataciones por Concurso.....4303

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Aviso.....4304

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Licitación Pública N°. 782-2017.....4304

Licitación Pública N°. 783-2017.....4304

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....4304

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....4312

Cartel.....4312

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 1757 - M. 518016 - Valor C\$ 95.00

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público (Ley 737) y los Artículos 57 y 58 de su Reglamento, informa mediante **AVISO** que desde el día Miércoles 07 de Junio, se encontrará disponible la Cuarta Modificación del Programa Anual de Contrataciones del año 2017 (PAC-2017), en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, Lic. Eva Patricia Mejía Lara, Directora de Adquisiciones. (f) Lic. Eva Patricia Mejía Lara, Directora de Adquisiciones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 1722 - M. 517644 - Valor - C\$ 475.00

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONVOCATORIA A LICITACION SELECTIVA No. 10-2017
- "Adquisición de Productos de Limpieza (Aseo General)"**

- 1) La División de Adquisiciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de Entidad Ejecutora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución No. 20-2017, emitida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la Adquisición de Productos de Limpieza (Aseo General), la que tiene por objeto garantizar el abastecimiento de productos de limpieza para el aseo de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) Los Productos Limpieza (Aseo General) deberán ser entregados parcialmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando sean requeridos, por el periodo de un año, contados a partir de la firma del Contrato.
- 3) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
- 4) En caso que el oferente requiera obtener el Pliego de Bases y Condiciones en físico deberá solicitarlo en la División de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio costado sur oeste de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa presentación del recibo oficial de caja de la Oficina de Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el monto de C\$100.00 (no reembolsable), en concepto de pago del PBC a nombre del Oferente interesado, **estos se venderán en fecha del 8 al 19 de Junio del 2017 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en caso que lo comprara.**
- 5) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicadas de donde fue el Cine González 1c. Sur, a más tardar a las **10:00 a.m. el día 20 de Junio del 2017.**
- 6) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.
- 7) Las ofertas serán abiertas el **20 de Junio del 2017 a las 10:00 a.m.**, en presencia de los Representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África Oceanía, ubicado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 8) La Adquisición antes descrita será financiada con fondos provenientes del Presupuesto General de la República.
- 9) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere, se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
- 10) Los potenciales oferentes deberán incluir una **Garantía de Seriedad**

de Oferta. Esta garantía corresponde a una Declaración rendida ante Notario Público presentada por el potencial oferente, en la cual deberá expresar que la oferta será válida por un periodo de 60 días prorrogables a 30 días adicionales a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores.

11) La reunión para recepcionar las aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el **día 9 de Junio del 2017 a las 10:00 a.m.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África Oceanía, ubicado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

12) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP)

(f) Cra. Leslie Chamorro Hidalgo Responsable de División de Adquisiciones

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 20-2017
Licitación Selectiva No. 10-2017**

"Adquisición de Productos de Limpieza (Aseo General)"

En uso de las facultades que le confiere, Acuerdo Presidencial No.01-2017; Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y sus reformas, Reglamento de la Ley No. 290, Decreto No. 118-2001, y sus reformas; Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Decreto No.75-2010"Reglamento General a la Ley No. 737" y sus reformas; Normativa Procedimental de Licitación.

CONSIDERANDO

I

Que es deber de la Administración Pública garantizar la transparencia en todos los procedimientos de contratación en un marco de legalidad y estricto derecho, permitiendo la aplicación efectiva de los principios que regulan los procesos de Contratación Administrativa establecidas en la Ley No. 737 y su Reglamento General, tendientes a escoger los proveedores particulares para proveer a esta Entidad de los bienes y servicios que necesite; adquiriéndolos con la calidad y al precio más conveniente del interés general.

II

Que se proyectó dentro del Plan Anual de Contrataciones del presente período presupuestario de esta Institución, la Licitación Selectiva No. 10-2017 "Adquisición de Productos de Limpieza (Aseo General)", la que tiene por objeto garantizar el abastecimiento de productos de limpieza para el aseo de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

III

Que la ejecución completa objeto de esta contratación, se desarrollará en dos periodos presupuestarios (periodo presupuestario en curso y periodo presupuestario correspondiente al año dos mil dieciocho), con fondos provenientes del Presupuesto General de la República, por lo que deberá incluirse dentro del periodo presupuestario correspondiente al año dos mil dieciocho, la provisión necesaria para garantizar el pago de las obligaciones generadas de esta contratación.

IV

Que en el valor estimado de esta contratación se tomaron en cuenta los costos, los intereses, los tributos, los derechos, las obligaciones y cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la Contratación, y de conformidad a lo establecido en el arto. 27 numeral 1) inciso b), arto. 52 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 70 inciso b) de su Reglamento General, el procedimiento que corresponde a esta Contratación es "LICITACION SELECTIVA".

V

Que de conformidad al Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Artículo 85 de su Reglamento General, Artículo 15 de la Normativa Procedimental de Licitación, y Acuerdo Presidencial No. 01-2017, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 10, esta Autoridad inicia el procedimiento de Licitación que corresponda, mediante Resolución motivada.

POR TANTO

Con base y fundamento en las Consideraciones antes expuestas, y a las facultades que le confieren las Leyes y Normas antes citadas, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 27, numeral 1), inciso b); Artículo 30 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Artículo 15 de la Normativa Procedimental de Licitación.

RESUELVE:

PRIMERO: Iniciar el Proceso de Licitación Selectiva No. 10-2017 para la "Adquisición de Productos de Limpieza (Aseo General)" la que tiene por objeto garantizar el abastecimiento de productos de limpieza para el aseo de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y artículos 31-34 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", esta Autoridad designa un Comité de Evaluación.

Este Comité estará integrado por tres miembros, presidido por la Responsable de la División de Adquisiciones.

1. Cra. Leslie Chamorro H.- Responsable División de Adquisiciones.
2. Cro. Rafael Sánchez M.- Responsable División de Asesoría Legal.
3. Cro. Ronaldo Martínez.- Responsable División Administrativa.

TERCERO: Este Comité estará a cargo de abrir, evaluar, calificar y recomendar las ofertas presentadas para dicho procedimiento, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria, Especificaciones Técnicas, Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General con sus reformas, debiendo levantar un Acta donde se reflejen los datos generales de los Oferentes que presentaron oferta y el monto económico de la misma, la que será pública y se dará una copia de la misma a cualquiera de los oferentes que la solicite.

CUARTO: Se debe levantar un Expediente Administrativo con el propósito de registrar todas las actuaciones que se realicen y dejar constancia expresa de esta Resolución en dicho expediente.

QUINTO: Esta contratación deberá adaptarse en todos sus extremos a los principios generales, requisitos previos, derechos y obligaciones de las partes, los controles, Régimen de Prohibiciones y Sanciones previstas en la Ley de la Materia.

SEXTO: Para la "Adquisición de Productos de Limpieza (Aseo General)" del MINREX, el Pliego de Bases y Condiciones, es el documento que establece las condiciones jurídicas, económicas y técnicas al que ha de ajustarse el proceso Licitatorio, la adjudicación, formalización del contrato y ejecución del mismo.

SÉPTIMO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Comunicar esta Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día dos de Junio del año dos mil diecisiete. (f) Cro. Denis Moncada Colindres. Ministro.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 1732 – M. 517556 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACION
LICITACION SELECTIVA LS/03/PIP/BS/2017**

Por este medio EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN que en lo sucesivo se denominará ("El Adquiriente"), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Decreto N° 75-2010 "Reglamento General a la Ley No. 737", que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación, e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección

General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de LICITACIÓN SELECTIVA, las contrataciones que a continuación se detalla:

-LICITACION SELECTIVA No. LS/03/PIP/BS/2017, denominada; "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS (DORMITORIO) PARA EL CENTRO PENITENCIARIO BLUEFIELDS DE LA DGSPN".

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los Siete días del mes de junio del año dos mil diecisiete. (F) Lic. Carla Delgado Donaire, Responsable Interina de la División de Adquisiciones

Reg. 1733 – M. 517558 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACION
LICITACION SELECTIVA LS/05/PIP/BS/2017**

Por este medio EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN que en lo sucesivo se denominará ("El Adquiriente"), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Decreto N° 75-2010 "Reglamento General a la Ley No. 737", que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación, e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de LICITACIÓN SELECTIVA, las contrataciones que a continuación se detalla:

-LICITACION SELECTIVA N° LS/05/PIP/BS/2017 denominada, "ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO (DORMITORIO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL DGSPN"

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los Siete días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. (F) Lic. Carla Delgado Donaire, Responsable Interina de la División de Adquisiciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Reg. 1756 – M. 517955 – Valor C\$ 95.00

Acuerdo C.P.A. No. 130-2017

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado JORGE DENIS MARTINEZ SUAREZ, identificado con cédula de identidad ciudadana número: 001-170894-0033G, presentó ante la División de Asesoría Legal solicitud de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Título de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, extendido por la Universidad Centroamericana a los treinta días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, registrado bajo el Folio No. 0240; Partida No.: 19515, Tomo: X del Libro de Títulos de esa

Universidad; ejemplar de La Gaceta No. 206 del dos de noviembre del dos mil dieciséis, en el que publicó certificación de su título. Garantía de Contador Público GDC-801169, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER, el veintinueve de mayo del dos mil diecisiete y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el veinte de mayo del año dos mil diecisiete.

II

Que conforme constancia emitida por el Licenciado Ronald Flores Barreto, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo 4454 siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y habiendo cumplido el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado JORGE DENIS MARTINEZ SUAREZ, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que inicia el treintuno de mayo del dos mil diecisiete y finalizará el treinta de mayo del año dos mil veintidós.

SEGUNDO: Envíese el original de la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su debida custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Copíese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día treintuno de mayo del año dos mil diecisiete. (f) Ily Pavell Montenegro Arostegui, Director de Asesoría Legal.

Reg. 1729 – M.517629 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 011-2017

“Adquisición de Útiles de Oficina, material de Limpieza y Herramientas Menores para las Unidades Administrativas del año 2018”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la “ Adquisición de Útiles de Oficina, material de Limpieza y Herramientas Menores para las Unidades Administrativas del año 2018”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de junio del 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de junio del 2017

HORA: De 08:00 a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, División de Adquisiciones. Ministerio de Educación

Reg. 1728 – M.517630 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 012-2017

“Primera Compra y Distribución de Alimentos 2018 (Arroz, Frijoles, Cereal, Maiz, Harina de Trigo y Aceite), para la Merienda Escolar”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la “Primera Compra y Distribución de Alimentos

2018 (Arroz, Frijoles, Cereal, Maiz, Harina de Trigo y Aceite), para la Merienda Escolar”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de junio del 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de junio del 2017

HORA: De 08:30 a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones. Ministerio de Educación

Reg. 1727 – M. 517631 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada No. 013-2017

“Contratación de Servicio de Transporte para la Distribución de los Bienes Adquiridos en los Procesos Emblemáticos del año 2018”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Contratación Simplificada No. 013-2017 “Contratación de Servicio de Transporte para la Distribución de los Bienes Adquiridos en los Procesos Emblemáticos del año 2018”.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de Junio del 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de Junio del 2017

HORA: De 08:30 a 10:00 A:M

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 A:M

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 1726 – M. 517632 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACION SIMPLIFICADA NO.014-2017 “ADQUISICIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO LECTIVO 2018”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la CONTRATACION SIMPLIFICADA NO.014-2017 “ADQUISICIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO LECTIVO 2018”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de Junio del año 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14/06/2017

HORA: De 08:00 am a 01:00 p.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 01:10 p.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

Reg. 1725 – M. 517633 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada N° 015-2017

“ ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA DOCENTES

DEL AÑO 2018"
LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA DOCENTES DEL AÑO 2018"

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de Junio del 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de Junio del 2017.
HORA: De 08:00 a 10:00 AM
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 AM.

(f) Lic. Gaudy Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones MINED.

Reg. 1724 - M. 517634 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
CONTRATACION SIMPLIFICADA 016-2017 "ADQUISICIÓN DE MALETINES PARA DOCENTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018."
LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACION SIMPLIFICADA 016-2017 "ADQUISICIÓN DE MALETINES PARA DOCENTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018."**

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de Junio de 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de Junio de 2017
HORA: De 08:30 A.M a 10:00 A.M
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 A.M.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora - División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 1723 - M. 517636 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
CONTRATACION SIMPLIFICADA NO.017-2017
"Adquisición de Paquetes Escolares para el año lectivo 2018"
LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACION SIMPLIFICADA NO. 017-2017 "Adquisición de Paquetes Escolares para el año lectivo 2018"**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 07 de Junio del año 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14/06/2017
HORA: De 08:00 am a 11:00 a.m.
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 11:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 1720 - M. 517646 - Valor - C\$ 95.00

AVISO

NICARAGUA
Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud (MINSa) invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar Ofertas en sobre sellados para la:

Contratación Simplificada No. CS-12-05-2017 "Adquisición de insumos para la realización de pruebas de VPH"

Fuente de Financiamiento: ANESVAD
Fecha de Publicación: 07 de Junio 2017

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo la Invitación a Ofertar en: División General de Adquisiciones/ Ministerio de Salud, Costado Oeste Colonia 1ro. de mayo, Managua, Nicaragua, Teléfono: 2289-4700, 2289-4300 o en los siguientes portales:

www.minsa.gob.ni
www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Lic. Tania Isabel García González Directora General de Adquisiciones Ministerio de Salud.

Reg. 1721 - M. 517646 - Valor - C\$ 95.00

AVISO

NICARAGUA
Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud (MINSa) invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar Ofertas en sobre sellados para la:

Licitación Selectiva LS- 33-05-2017 "ADQUISICION DE MATERIALES DE REPOSICION PERIODICA PARA MATERNO INFANTIL"

Fuente de Financiamiento: TESORO
Fecha de Publicación: 12 de Junio 2017

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo la Invitación a Ofertar en: División General de Adquisiciones/ Ministerio de Salud, Costado Oeste Colonia 1ro. de mayo, Managua, Nicaragua, Teléfono: 2289-4700, 2289-4300 o en los siguientes portales:

www.minsa.gob.ni
www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Lic. Tania Isabel García González Directora General de Adquisiciones Ministerio de Salud.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,
COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**

Reg. 1703 - M. 517146 - Valor - C\$ 95.00

CONVOCATORIA

**LICITACIÓN SELECTIVA, NO. LS-OBRAS-31-05-2017
"CONSTRUCCIONES HIDROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE
TELICA, DEPARTAMENTO DE LEÓN (7 OBRAS)"**

El Área de Adquisiciones del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en su calidad de División encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores y con Licencia de Operación Vigente para la Ejecución de Obras Horizontales emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura a presentar ofertas para la contratación del servicio de "Construcciones hidrotecnia en el Municipio de Telica, Departamento de León (7 Obras)".

1) Las obras antes descritas serán financiadas con fondos provenientes de Confederación Suiza (COSUDE), Proyecto Cosecha de Agua.

2) Las obras objeto de esta contratación deberán ser ejecutadas en el Municipio de Telica, Departamento de León (7 Obras) y su plazo de ejecución será de **63 días calendarios**, contados tres días después de recibido el anticipo, previa suscripción de Acta de Entrega sitio.

3) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

4) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en Oficina de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicadas en Km 8 ½ Carretera a Masaya.

5) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010, "Reglamento General".

6) La visita al sitio de las obras objeto de esta licitación, será el 15 de junio de 2017, a las 8.30 AM y es obligatoria para conocer mejor los alcances de las obras. **Punto de reunión:** Delegación MEFCCA en León, contiguo a la facultad preparatoria de León

7) Las solicitudes de aclaraciones serán recibidas hasta el 19 de junio del 2017 en la División de Adquisiciones del MEFFCA Central o vía correo electrónico (hobregon@economiafamiliar.gob.ni).

8) La reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el 19 de junio del 2017 a las 02:00 PM, en la División de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicada en Km 8 ½ Carretera a Masaya.

9) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional Córdoba en la División de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicadas en Km 8 ½ Carretera a Masaya, hora límite las 2.00 PM del 26 de junio del 2017. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

10) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Fianza de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

11) La oferta debe incluir una Fianza de Seriedad de Oferta por un monto del uno por ciento del precio total de la oferta con impuestos incluidos.

12) Las ofertas serán abiertas a las 2.10 PM del 26 de junio del 2017 en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales, en la División de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicadas en Km 8 ½ Carretera a Masaya.

(f) Signuey Julissa Monjarrez Rodríguez, *Responsable de la División de Adquisiciones.*

Reg. 1702 - M. 517147 - Valor - C\$ 95.00

CONVOCATORIA

**LICITACIÓN SELECTIVA, LS-OBRAS-36-05-17,
"CONSTRUCCIONES HIDROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE
CONDEGA, DEPARTAMENTO DE ESTELÍ (6 OBRAS)"**

1) El Área de Adquisiciones del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en su calidad de División encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores y con Licencia de Operación Vigente para la Ejecución de Obras Horizontales emitida por el Ministerio de Transporte

e Infraestructura a presentar ofertas para la contratación del servicio de "Construcciones hidrotecnia en el Municipio de Condega, Departamento de Estelí (6 Obras)".

2) Las obras antes descritas serán financiadas con fondos provenientes de Confederación Suiza (COSUDE), Proyecto Cosecha de Agua.

3) Las obras objeto de esta contratación deberán ser ejecutadas en el Municipio de Condega, Departamento de Estelí y su plazo de ejecución será de **cincuenta y cuatro días calendarios**, contados tres días después de recibido el anticipo, previa suscripción de Acta de Entrega sitio.

4) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

5) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en Oficina de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicadas en Km 8 ½ Carretera a Masaya.

6) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010, "Reglamento General".

7) La visita al sitio de las obras objeto de esta licitación, será el 15 de junio de 2017, a las 8:30 AM y es obligatoria para conocer mejor los alcances de las obras. **Punto de reunión:** Delegación MEFCCA en Estelí, Del Almacén Oson, ½ Cuadra al Oeste, Estelí.

8) Las solicitudes de aclaraciones serán recibidas hasta el 19 de junio del 2017 en la División de Adquisiciones del MEFFCA Central o vía correo electrónico (hobregon@economiafamiliar.gob.ni).

9) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional Córdoba en la División de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicadas en Km 8 ½ Carretera a Masaya a más tardar a las 10:00 AM el 26 de junio del 2017.

10) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

11) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Fianza de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12) La oferta debe incluir una Fianza de Seriedad de Oferta por un monto del uno por ciento del precio total de la oferta con impuestos incluidos.

13) La reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el 19 de junio del 2017 a las 11:00 AM, en la División de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicada en Km 8 ½ Carretera a Masaya.

14) Las ofertas serán abiertas a las 10:15 AM el 26 de junio del 2017 en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales, en la División de Adquisiciones del MEFCCA Central, ubicadas en Km 8 ½ Carretera a Masaya.

(f) Signuey Julissa Monjarrez Rodríguez, *Responsable de la División de Adquisiciones.*

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 1734 - M. 517657 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**AVISO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA
NÚMERO CS-006-2017- FN-SERVICIO**

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAGE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

"MANTENIMIENTO (OPTGEN Y SDDP)"

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales y el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".

(F) Salvador Mansell Castrillo, Ministro de Energía y Minas.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 1730- M.517572 - Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA
ENTE REGULADOR
Contratación Simplificada N° 03-2017**

"Contratación de arriendo de inmueble para oficina DAC Granada"

El *INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)*, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley No. 737 (Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público), y arto. 118 del Decreto No. 75-2010 (Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público), comunica, que de acuerdo a Resolución Administrativa No. 018-2017 del veintidós de mayo de 2017, se le adjudica la Contratación Simplificada No.03-2017 "Contratación de arriendo de inmueble para oficina DAC Granada" al siguiente proveedor del estado: *Thelma María Fernández Henríquez* por un monto total de Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Dólares (US\$ 4,440.00), ajustarse a los intereses de este Ente Regulador.

(F) INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA, ENTE REGULADOR.

Reg. 1731 - M.517571 - Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA
ENTE REGULADOR
Contratación Simplificada N° 05-2017**

"Contratación de arriendo de inmueble para oficina DAC León"

El *INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)*, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley No. 737 (Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público), y arto. 118 del Decreto No. 75-2010 (Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público), comunica, que de acuerdo a Resolución Administrativa No. 019-2017 del diecinueve de Mayo de 2017, se le adjudica la Contratación Simplificada No.05-2017 "Contratación de arriendo de inmueble para oficina DAC León" al siguiente proveedor del estado: *Gloria Karelia Pérez Delgadillo* por un monto total de Tres Mil Novecientos Sesenta Dólares Netos (US\$ 3,960.00), ajustarse a los intereses de este Ente Regulador.

(F) INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA, ENTE REGULADOR.**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 1700 - M. 517169 - Valor - C\$ 380.00

AVISO**CONTRATACION POR CONCURSO No. 001-2017
"Contracción de Especialista de Adquisiciones"**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Por Concurso No. 001-2017 "Adquisición de Especialista de Adquisiciones".

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 07 de Junio 2017 al 15 de Junio 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA No. 86/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.

Lic. Ana Silvia Castro Responsable de Adquisiciones IPSA

AVISO**CONTRATACION POR CONCURSO No. 002-2017
"Contracción de Administrador Financiero del Proyecto"**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Por Concurso No. 002-2017 "Adquisición de Administrador Financiero del Proyecto".

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 07 de Junio 2017 al 15 de Junio 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA No. 87/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.

Lic. Ana Silvia Castro Responsable de Adquisiciones IPSA

AVISO**CONTRATACION POR CONCURSO No. 003-2017
"Contratación de Asistente Administrativo"**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Por Concurso No. 003-2017 "Contratación de Asistente Administrativo".

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 07 de Junio 2017 al 15 de Junio 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA No. 88/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.

Lic. Ana Silvia Castro Responsable de Adquisiciones IPSA

AVISO**CONTRATACION POR CONCURSO No. 004-2017
"Contratación de Tres (03) Médicos Veterinarios para asesorar y dar seguimiento al 1% de las fincas y bovinos de los protagonistas"**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Por Concurso No. 004-2017 "Contratación de Tres (03) Médicos Veterinarios para asesorar y dar seguimiento al 1% de las fincas

y bovinos de los protagonistas”

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 07 de Junio 2017 al 15 de Junio 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA No. 89/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPISA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.

Lic. Ana Silvia Castro Responsable de Adquisiciones IPISA.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 1719 - M. 517673 - Valor - C\$ 95.00

UNIDAD DE ADQUISICIONES AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA DIARIO OFICIAL

El Banco Central de Nicaragua (BCN), en cumplimiento al artículo 33, de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 98 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en la Licitación Selectiva No. **BCN-22-37-17**, “Adquisición equipos seguridad electrónica”, cuyo objeto es la adquisición de equipos y dispositivos, para los diferentes sistemas electrónicos de seguridad instalados en el BCN, a fin de garantizar la operatividad y fiabilidad de los mismos, manteniendo un stock de equipos para la sustitución a lo inmediato en caso de resultar dañados o presentar fallas en su funcionamiento. Se ha designado para la correcta ejecución del proceso a la Unidad de Adquisiciones y para la evaluación de las ofertas al Comité de Evaluación.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 7 de junio de 2017, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página WEB del BCN: www.bcn.gob.ni.

El pliego de bases y condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$100.00 (Cien córdobas netos), pago no reembolsable durante el período del 7 de junio de 2017 hasta un (1) día antes de la Recepción de las Ofertas y deberán realizar un depósito en BANPRO al número de cuenta 10023306008277, posterior presentarse a la Unidad de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua en horario de 08:30 a.m., a 03:00 p.m., con la minuta original del depósito con el fin de retirar el documento de licitación.

Esta adquisición será financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.

Managua, 01 de junio de 2017. (f) Ericka del Carmen González Castillo, Especialista en Adquisiciones I.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Reg. 1735 - M. 517672 - Valor C\$ 95.00

LICITACION PÚBLICA No. 782-2017
Lote #5 Proyecto 19784 Construcción Centro Comunitario Awasyari, Proyecto 19781 Construcción Centro Comunitario Kahka

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA FISE

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su Reglamento General emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de Licitación Pública No.782-2017, Lote #5 Proyecto 19784 Construcción Centro Comunitario Awasyari, Proyecto 19781 Construcción Centro Comunitario Kahka, el cual será financiado con Fondos BCIE, se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La carta de invitación, el Aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE pagina Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 06 de junio de 2017.

Managua, 06 de junio del 2017. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE

Reg. 1736 - M. 517671 - Valor C\$ 95.00

LICITACION PÚBLICA No. 783-2017
Lote #7 Proyecto “19785 Construcción Centro Comunitario Rahuawatla” Proyecto “19782 Construcción Centro Comunitario Waynatingni”

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA FISE AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de Licitación Pública No.783-2017, Lote #7 Proyecto “19785 Construcción Centro Comunitario Rahuawatla” Proyecto “19782 Construcción Centro Comunitario Waynatingni”, el cual será financiado con Fondos BCIE, Se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La carta de invitación, el Aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE pagina Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 06 de junio de 2017.

Managua, 06 de junio del 2017. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de Adquisiciones FISE.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. M3022 - M. 517966 - Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios Consistente en un Diseño, clase 36 Internacional, Exp. 2013-004698, a favor de Transamerica Corporation, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2015108345 Folio 37, Tomo 347 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de Febrero, del 2015. Registrador.

Reg. M3165 – M. 1662838 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Lagarotta y Diseño, clases 3, 8, 9 y 11 Internacional, Exp. 2015-003247, a favor de GRUPO JAY KAY, S.A., de Panamá, bajo el No. 2016115529 Folio 203, Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3166 – M. 1662617 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios PRO CALIDAD PROFESIONAL, clases 19 y 37 Internacional, Exp. 2016-000107, a favor de CEMEX RESEARCH GROUP AG., de Suiza, bajo el No. 2016115908 Folio 48, Tomo 375 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de septiembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3167 – M. 1662676 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Consistente en un Diseño, clases 3 y 16 Internacional, Exp. 2016-000300, a favor de SCA Hygiene Products AB, de Suecia, bajo el No. 2016115909 Folio 49, Tomo 375 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de septiembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3168 – M. 1662749 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TUINKY y Diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2015-004532, a favor de GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V., de Estados Unidos Mexicanos, bajo el No. 2016115939 Folio 76, Tomo 375 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de septiembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3169 – M. 1662919 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios neogem, clases 19, 37 y 42 Internacional, Exp. 2016-001741, a favor de CEMEX RESEARCH GROUP AG., de Suiza, bajo el No. 2017117325 Folio 110, Tomo 380 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

neogem

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de febrero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3170 – M. 1663001 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios MIX3R y Diseño, clases 1, 19, 35, 36, 37, 39, 41 y 42 Internacional, Exp. 2016-000108, a favor de CEMEX RESEARCH GROUP AG., de Suiza, bajo el No. 2017117305 Folio 92, Tomo 380 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

MIX3R

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de febrero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3163 – M. 662471 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio D'CLASE, clase 30 Internacional, Exp. 2010-001253, a favor de GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V., de México, bajo el No. 2017117909 Folio 152, Tomo 382 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de marzo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3164 – M. 662471 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COLORETES, clase 30 Internacional, Exp. 2011-002844, a favor de GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V., de México, bajo el No. 2017118566 Folio 12, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3177 – M. 719597 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio IMIZOCARB, clase 5 Internacional, Exp.2016-003859, a favor de LABORATORIOS BIOMONT S.A., de Perú, bajo el No.2017118744 Folio 184, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3178 – M. 719660 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio THE PLEASURE OF HEATED TOBACCO, clases 9, 11 y 34 Internacional, Exp. 2016-003473, a favor de Philip Morris Products S.A., de Suiza, bajo el No. 2017118773 Folio 212, Tomo 385 de inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3179 – M. 719589 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BIOFLAM, clase 5 Internacional, Exp.2016-003861, a favor de LABORATORIOS BIOMONT S.A., de Perú, bajo el No. 2017118745 Folio 185, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3180 – M. 719643 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio STEEM, clases 9, 11 y 34 Internacional, Exp. 2016-003122, a favor de Philip Morris Products S.A., de Suiza, bajo el No. 2017118766 Folio 205, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3181 – M. 719465 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ORMONE, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003858, a favor de LABORATORIOS BIOMONT S.A., de Perú, bajo el No. 2017118743 Folio 183, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3182 – M. 719546 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ILIPROST, clase 5 Internacional, Exp.2016-003857, a favor de LABORATORIOS BIOMONT S.A., de Perú, bajo el No.2017118742 Folio 182, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3183 – M. 719414 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HEMATOVIT, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003856, a favor de LABORATORIOS BIOMONT S.A., de Perú, bajo el No. 2017118741 Folio 181, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3184 – M. 719511 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ECTOMEC, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003855, a favor de LABORATORIOS BIOMONT S.A., de Perú, bajo el No. 2017118740 Folio 180, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3188 – M. 79319289 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MELODIA 18.3 SE, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2016-003176, a favor de Fertiagro Pte. Ltd., de Singapur, bajo el No. 2017118549 Folio 245, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3193 – M. 79319359 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EXZECT, clase 5 Internacional, Exp. 2016-002715, a favor de INTERVET INTERNATIONAL B.V., de Países Bajos, bajo el No. 2017117956 Folio 196, Tomo 382 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de marzo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3194 – M. 79319428 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios UFC GYM, clases 25, 28 y 41 Internacional, Exp. 2016-004127, a favor de ZUFFA, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017118218 Folio 183, Tomo 383 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de marzo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3195 – M. 79319572 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios ENERGY LIVES HERE, clases 1, 4, 16, 35 y 41 Internacional, Exp. 2013-002865, a favor de Exxon Mobil Corporation., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117298 Folio 86, Tomo 380 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de febrero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3196 – M. 79319631 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio, Marca de Servicios y Marca de Casa OLYMPIC, clases 35 y 41 Internacional, Exp. 2016-002302, a favor de Comité International Olympique., de Suiza, bajo el No. 2017118501 Folio 199, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3058 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DUTICO

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos específicamente productos para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso.

Presentada: veintisiete de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000378. Managua, dos de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3059 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PIMEDEL

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos que actúan en el sistema respiratorio; digestivo, nervioso, musculoesquelético; oncológicos; analgésicos.

Presentada: siete de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001334. Managua, nueve de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3060 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REPENTIL, clase 5 Internacional, Exp. 2013-002155, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2014106113 Folio 200, Tomo 338 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de Julio, del 2014. Adriana Díaz Moreno, Registradora Suplente.

Reg. M3061 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DIMETEC, clase 5 Internacional, Exp. 2013-004732, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2015108540 Folio 220, Tomo 347 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de Febrero, del 2015. Registrador.

Reg. M3062 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TEXIDA, clase 5 Internacional, Exp. 2013-004731, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2015108539 Folio 219, Tomo 347 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de Febrero, del 2015. Registrador.

Reg. M3063 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DEBLAX, clase 5 Internacional, Exp. 2014-000088, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2015108515 Folio 195, Tomo 347 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de Febrero, del 2015. Registrador.

Reg. M3064 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MAXIMUN-D3, clase 5 Internacional, Exp. 2012-003597, a favor de DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA, de República de Uruguay, bajo el No. 2013099674 Folio 99, Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de Octubre, del 2013. Adriana Díaz Moreno, Registradora Suplente.

Reg. M3065 – M. 516495 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PIMEDEL, clase 5 Internacional, Exp. 2013-004017, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2014107568 Folio 68, Tomo 344 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de Noviembre, del 2014. Registrador.

Reg. M3066 – M. 516489 – Valor C\$ 95.00

BOSCO DANIEL NOGUERA MAYORGA, Apoderado (a) de CERVECERA ARTESANAL, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Festival de Cerveza Artesanal de Nicaragua

Para proteger:

Clase: 41

Eventos, espectáculos con venta de cerveza y bebidas espirituosas, servicios empresarios de organización, producción y representación de espectáculos en vivo.

Presentada: veinticuatro de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001134. Managua, diecisiete de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3067 – M. 516489 – Valor C\$ 95.00

BOSCO DANIEL NOGUERA MAYORGA, Apoderado (a) Especial de CERVECERA ARTESANAL, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

CERVECERA ARTESANAL DE NICARAGUA

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Eventos, espectáculos con venta de cerveza y bebidas espirituosas, servicios empresarios de organización, producción y representación de espectáculos en vivo. Fecha de Primer Uso: diez de marzo, del año dos mil diecisiete. Presentada: veinticuatro de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001133. Managua, siete de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3068 – M. 516488 – Valor C\$ 95.00

BOSCO DANIEL NOGUERA MAYORGA, Apoderado (a) de **FRANQUICIAS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA** del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Street Food Festival Nicaragua

Para proteger:

Clase: 41

Eventos, espectáculos con venta de cerveza y bebidas espirituosas, servicios empresarios de organización, producción y representación de espectáculos en vivo.

Presentada: veinticuatro de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001130. Managua, diecisiete de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3069 – M. 516488 – Valor C\$ 95.00

BOSCO DANIEL NOGUERA MAYORGA, Apoderado (a) de **FRANQUICIAS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA** del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

Biergarten 1926 Cervecería

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Eventos, espectáculos con venta de cerveza y bebidas espirituosas, servicios empresarios de organización, producción y representación de espectáculos en vivo. Fecha de Primer Uso: diez de marzo, del año dos mil diecisiete. Presentada: veinticuatro de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001132. Managua, diecisiete de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3070 – M. 885997181 – Valor C\$ 95.00

YAMILET MIRANDA DE MALESPIN, Gestor (a) Oficioso (a) de **NEOVIA** del domicilio de Francia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FULL TRUST

Para proteger:

Clase: 31

Productos alimenticios para animales.

Presentada: veintidos de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001094. Managua, diecisiete de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3071 – M. 885996497 – Valor C\$ 95.00

YAMILET MIRANDA DE MALESPÍN, Apoderado (a) de **ASPEN PHARMACARE HOLDINGS LTD** del domicilio de la República de Sudáfrica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

INFACARE

Para proteger:

Clase: 5

Alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales.

Clase: 29

Leche, bebidas lácteas, productos lácteos, batidos de leche, leche de soya (sucedáneo de la leche).

Presentada: veintitrés de agosto, del año dos mil trece. Excediente. N° 2013-003335. Managua, diecinueve de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3072 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio **ALGILASA**, clase 5 Internacional, Exp. 2012-003269, a favor de **HEALTHCO LIMITED**, de Islas Británicas, bajo el No. 2016116869 Folio 186, Tomo 378 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3073 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio **Tinox**, clase 5 Internacional, Exp. 2012-000695, a favor de **Gynopharm, S.A.**, de Costa Rica, bajo el No. 2017118847 Folio 32, Tomo 386 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3074 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio **DERSANI**, clase 5 Internacional, Exp. 2016-004957, a favor de **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION.**, de República de Panamá, bajo el No. 2017118781 Folio 220, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3075 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio **AJE RECOVERY**, clase 32 Internacional, Exp. 2016-004681, a favor de **ACAVA LIMITED.**, de Malta, bajo el No. 2017118779 Folio 218, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3076 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio **SIRANA**, clase 32 Internacional, Exp. 2016-004931, a favor de **TOTO LIMITED**, de Malta, bajo el No. 2017118780 Folio 219, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3077 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OXIDONA, clase 5 Internacional, Exp. 2016-002107, a favor de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA., de Colombia, bajo el No. 2017118801 Folio 239, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3078 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NUTRIGEL 2.0, clase 5 Internacional, Exp. 2016-002108, a favor de PROCAPS SOCIEDAD ANÓNIMA., de Colombia, bajo el No. 2017118814 Folio 1, Tomo 386 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3079 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Dentley's, clase 31 Internacional, Exp. 2016-003660, a favor de PetSmart International IP Holdings, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017118876 Folio 60, Tomo 386 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3080 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MA'AT HIDRISAGE, clase 3 Internacional, Exp. 2016-004961, a favor de THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION., de República de Panamá, bajo el No. 2017118882 Folio 65, Tomo 386 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3081 – M. 515919 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios PetPerks, clase 35 Internacional, Exp. 2016-003648, a favor de PetSmart International IP Holdings, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017118873 Folio 57, Tomo 386 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3032 – M. 1555500 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de EXINMEX, S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

IRON COOK

Para proteger:

Clase: 11

PARRILLAS (UTENSILIOS DE COCCIÓN).

Presentada: veintiuno de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001482. Managua, once de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3083 – M. 1555616 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Colgate-Palmolive Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SPEED STICK COOL FREEDOM

Para proteger:

Clase: 3

DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL.

Presentada: veintiuno de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001484. Managua, once de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3084 – M. 1555691 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de Fleurs de Prairie, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FLEURS DE PRAIRIE

Para proteger:

Clase: 33

VINO, VINO ROSADO.

Presentada: veintiuno de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001486. Managua, once de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3085 – M. 1555756 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de Avon Products, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

AVON SENSES

Para proteger:

Clase: 3

COSMÉTICOS, FRAGANCIAS, ARTÍCULOS DE TOCADOR NO MEDICADOS, ACEITES ESENCIALES, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO PERSONAL, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, PARA EL CUIDADO DE LOS OJOS, PARA EL CUIDADO DE LOS LABIOS, PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, PARA EL CUIDADO DE LOS PIES Y PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001532. Managua, quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3086 – M. 1555810 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SELECTO TORREFACTO, clase 30 Internacional, Exp. 2012-004370, a favor de Rubell Corp, de Islas Vírgenes Británicas, bajo el No. 2017118702 Folio 143, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua tres de mayo, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3087 – M. 1555934 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HUGGIES PUEDE SOLITO, clase 3 Internacional, Exp. 2016-003026, a favor de KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017118679 Folio 122, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3088 – M. 1555993 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CIRCUTAST, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003578, a favor de PROTEIN, S.A. DE C.V., de México, bajo el No. 2017118686 Folio 129, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3089 – M. 1556051 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DANZITRUS, clase 5 Internacional, Exp. 2011-003652, a favor de Merck Sharp & Dohme Corp., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117750 Folio 12, Tomo 382 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de febrero, del 2017.

Reg. M3090 – M. 1556132 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SATESI, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2016-003902, a favor de SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, de Suiza, bajo el No. 2017118472 Folio 172, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3091 – M. 1556191 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EVOLIO, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2016-003904, a favor de SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, de Suiza, bajo el No. 2017118473 Folio 173, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3092 – M. 1556272 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Sandochan de Campo Fresco, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2016-003907, a favor de OLEOPRODUCTOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (OLEPSA), de Honduras, bajo el No. 2017118479 Folio 179, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3093 – M. 1556302 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DUXONE, clase 2 Internacional, Exp. 2016-004163, a favor de Coatings Foreign IP Co. LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017118691 Folio 132, Tomo 385 de

Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3094 – M. 1556388 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio APSARA, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2016-004225, a favor de ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2017118488 Folio 188, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3095 – M. 1556450 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ERES, clases 29 y 30 Internacional, Exp. 2016-004226, a favor de ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2017118489 Folio 189, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M3096 – M. 1554784 – Valor C\$ 95.00

MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, Apoderado (a) de Altian Pharma, Sociedad Anónima del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NEO PENOTRAN

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO GINECOLÓGICOS.

Presentada: cuatro de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001276. Managua, quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Registrador. Secretario.

Reg. M3097 – M. 1554830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Colgate-Palmolive Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

COLGATE ESMALTEGARD

Para proteger:

Clase: 3

PASTA DE DIENTES Y ENJUAGUE BUCAL.

Clase: 21

CEPILLOS DE DIENTES.

Presentada: cuatro de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001278. Managua, quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Registrador. Secretario.

Reg. M3098 – M. 1554911 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de CARGILL INCORPORATED del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOGUI

Para proteger:

Clase: 31

COMIDA PARA ANIMALES.

Presentada: cuatro de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001280. Managua, once de mayo, del año dos mil diecisiete Registrador. Secretario.

Reg. M3099 – M. 1554997 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)** del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

WIGO

Para proteger:

Clase: 12

AUTOMÓVILES Y PARTES ESTRUCTURALES DE LOS MISMOS.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001306. Managua, quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3186 – M. 516926 – Valor C\$ 95.00

ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ, Apoderado (a) de **MARCAS Y CONCEPTOS TOP LIMITADA** del domicilio de Costa de Marfil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DE MUERTE LENTA

Para proteger:

Clase: 30

CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Presentada: veintiocho de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001559. Managua, quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3187 – M. 79319095 – Valor C\$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de **Rigo Trading S.A.** del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DISCOS

Para proteger:

Clase: 30

PRODUCTOS DE CONFITERÍA.

Presentada: treinta y uno de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001233. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3189 – M. 79318824 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de **RoMa Craft Tobac, LLC.** del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

INTEMPERANCE

Para proteger:

Clase: 34

PUROS.

Presentada: veintinueve de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001189. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3190 – M. 79318929 – Valor C\$ 95.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMUDEZ, Apoderado (a) de **Hiland Dairy Foods Company, LLC.** del domicilio de Estados Unidos de

América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LA CAMPANERA

Para proteger:

Clase: 29

Productos lácteos excluyendo helados, leche y yogur congelados; crema (producto lácteo); nata (producto lácteo), a saber, nata mexicana, nata salvadoreña, nata centroamericana y nata de jocoque.

Presentada: once de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000088. Managua, veintisiete de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3191 – M. 79318976 – Valor C\$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de **BIESTERFELD U.S., Inc.** del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZAÑA 60 EC

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; abonos para el suelo.

Clase: 5

Herbicida de uso agrícola.

Presentada: cuatro de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001285. Managua, dos de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M3192 – M. 79319050 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de **RoMa Craft Tobac, LLC.** del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GUAIMARO

Para proteger:

Clase: 34

PUROS.

Presentada: veintinueve de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001187. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. 3142 – M. 516757 – Valor C\$ 95.00

JOSE DOLORES TIJERINO, Apoderado (a) de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A (BANCO FICOHSA).** del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:

FICOHSA PLUS

Para proteger:

Clase: 36

Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; herramienta bancaria para necesidades básicas de la información financiera del cliente bancario.

Presentada: diecinueve de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001904. Managua, veinticinco de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. 3143 – M. 516757 – Valor C\$ 95.00

JOSE DOLORES TIJERINO, Apoderado (a) de **Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas La Mariposa, S.A.** del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HELLO GOODNESS

Para proteger:

Clase: 7

Máquinas expendedoras; máquinas expendedoras de alimentos y bebidas; máquinas expendedoras refrigeradas.

Presentada: diecinueve de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001905. Managua, veinticinco de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. 3144 – M. 516757 – Valor C\$ 95.00

JOSE DOLORES TIJERINO, Apoderado (a) de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:

Tu Sueño

Para proteger:

Clase: 36

Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; herramienta bancaria para necesidades básicas de la información financiera del cliente bancario.

Presentada: diecinueve de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001903. Managua, veinticinco de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. 3145 – M. 516719 – Valor C\$ 95.00

ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ, Apoderado (a) de COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA S.A. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FLOR DE CAÑA LAVASHOT

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: veintinueve de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001169. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 1678 – M. 79322518 – Valor C\$ 870.00

EDICTO

ASUNTO N°: 000217-ORR2-2017-CV

I.- Vista la solicitud presentada a las doce y catorce minutos de la tarde del cinco de abril del dos mil diecisiete por la Licenciada MAYDELINS CAROLINA TAPIA ALEMAN, quien es mayor de edad, soltera, abogada, con cédula n° 569-220785-0000C y carné C.S.J n° 14209, conforme Escritura Pública N° Treinta y uno (31); téngase como Apoderada General Judicial a la Lic. Tapia Alemán de la señora: MARIA EMMA RIVERA RODRIGUEZ, mayor de edad, casada, ama de casa y del domicilio de Managua, identificado con cédula n° 244-151047-0000L y brindesele la intervención de ley conforme a derecho corresponde.- II.- De la petición de Declaratoria de Herederos interpuesta por la señora Rivera Rodríguez, tramítense la misma en la vía sumaria, en la que solicita ser declarada heredera universal; de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta madre la señora ROSA AMELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Q.E.P.D), en particular de una propiedad inmueble de naturaleza rústica, situada en la jurisdicción de la comarca Zapotillo, jurisdicción del municipio de Cárdenas, con una extensión de diecinueve manzanas; ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve punto ochenta y cuatro varas cuadradas (8.459.84 vrs2); con los siguientes linderos Norte: Leoncio Suazo; Sur: Resto de la Propiedad; Este: Resto de la Propiedad; Oeste: Ramón Masís, la que se encuentra inscrita bajo n° 27.775; Tomo: 284; Folio 223 y 224, Asiento: 2°; Sección de Derechos Reales; Libro de Propiedades del Registro Público del departamento de Rivas; todo de conformidad con los artículos 741 y 743 del Código de Procedimiento Civil, ordénese la publicación de los edictos por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, para que se opusiere quien se creyera con mejor o igual derecho; debiéndose fijar también en lugares públicos

de esta localidad. Óigase dentro de tercero día a la Procuraduría Civil en este departamento, todo de conformidad al artículo 102 y 108 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- (F) E.Zambrana.A. Juez.- (F) R Duran.- Sria.- Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Rivas Circunscripción Sur , a las nueve y veintiocho minutos de la mañana del cuatro de mayo del dos mil diecisiete. (f) Lic. ANA ERIKA ZAMBRANA ARIAS. Juzgado de Distrito Civil de Rivas Circunscripción Sur Por acuerdo de Corte para conocer los procesos civiles escritos.

(f) Secretaria ROSADUAC.

Reg. 1711 – M. 517342 – Valor 290.00

ASUNTO N° :000209-ORN-2017-CV

ASUNTO PRINCIPAL N° : 000209-ORN2-2017-CV

ASUNTO ANTIGUO N° :

CARTEL

EL LIC. MARIO ALEJANDRO LOPEZ BLANDON APODERADO GENERAL JUDICIAL de los los señores SILVIA ANTONIO ZELEDON ZELEDON, PASCUAL ALFREDO ZELEDON ZELEDON, TEOFILA MAYRA ZELEDON ZELEDON, CANDIDA MARIA ZELEDON ZELEDON, FATIMA DEL ROSARIO ZELEDON ZELEDON, JORGE LUIS ZELEDON ZELEDON, LUZ MARINA ZELEDON ZELEDON ANA LEYLA ZELEDON ZELEDON, DAYSI DEL CARMEN ZELEDON ZELEDON. GLADYS ZELEDON , solicitan ser declarados HEREDEROS de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejó su padre, JUSTINO FRANCISCO ZELEDON ARAUZ (q.e.p.d); en especial un bien inmueble o lote de terreno ubicado, en el municipio de la Concordia del departamento de Jinotega con una extensión superficial de veintitrés manzanas, comprendido dentro los siguientes linderos especiales Norte Francisco Zeledón, Este, José Benito Rodríguez. Oeste. Roger ZELEDÓN, INSCRITA BAJO EL No 27,937, asiento 2do, folio 58, tomo 352 libro de propiedades, sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de JINOTEGA. 2.- Lote de terreno de diecisiete manzanas de extensión superficial con lindero Norte. Ramón Zeledón Jarquín, Sur. Santiago Valdivia, Este. Benito Rodríguez, Oeste. Jesús Herrera. Inscrito bajo el No 28,437, asiento 1ero, folio 56, del tomo 359 Libro de Propiedades, sección de Derechos Reales del Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil de Jinotega- 3) Solar mancomunado ubicado en el cantón sur del Municipio de la Concordia y que contiene como mejoras, una casa de habitación en estilo cañón de 14 Vrs de largo por 6 Vrs de ancho con un corredor de largo de lo ancho, de horcones, techo de tejas de barro, forrada en ladrillo cuarterón, piso de ladrillos de cemento, el solar es esquinero, mide de norte a sur 34 Vrs y de Oriente a Occidente 21 Vrs con los linderos Oriente. Calle interpuesta y Miguel Ángel Zeledón. Occidente Maria Celina Rodríguez. Norte. Plaza Pública. Sur. Aleyda Blandón Cruz. Inscrita bajo el No 21,521, páginas 237, tomo 62, libro de inscripciones provisionales del Registro Público de este Departamento Interesados opónganse en el término de Ley.-

OPONGASE EN EL TERMINO DE OCHO DIAS

Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil de Jinotega Circunscripción Norte en la ciudad de JINOTEGA, a las ocho y cincuenta y dos minutos de la mañana del veinte de abril de dos mil diecisiete. (F) JUEZ ALBERTO MARTINEZ GUERRA, Juzgado Primero Distrito Civil de Jinotega Circunscripción Norte

000209-ORN2-2017-CV

CALIZEMA